## **CONSTRUMERCADO S.A**

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128 R.U.C.# 0990347476001 **ORDEN DE DESPACHO** 

N° 132152430

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA.

DIRECCION : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE FECHA EMISIÓN : 24.08.2023 FACTURA : 019-005-001142258

TELÉFONO : 4-2465649

FECHA VALIDEZ : 13.09.2023

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL TIPO DE ENTREGA: RETIRADO PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL PEDIDO INTERNO : 505308964 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE PED. COMPRA DIRECCIÓN : 4583086212

		PRODUCTO	CANTIDAD				
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA	
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GU 50Kg - GU	SAC	400.00			
ACEPTADO PROVEEDOR		EPTADO PROVEEDOR ACEPTADO TRA	ACEPTADO TRANSPORTISTA		ACEPTADO CLIENTE		

DIRECCION

"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

MATRIZ

**CONSTRUMERCADO S.A** 

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota

R.U.C.# 0990347476001 ORDEN DE DESPACHO

N° 132152430

Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128

FECHA EMISIÓN : 24.08.2023 : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

CLIENTE R.U.C. : 0992681845001 FACTURA : 019-005-001142258

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA. TELÉFONO : 4-2465649 FECHA VALIDEZ : 13.09.2023 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL TIPO DE ENTREGA: RETIRADO PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL PEDIDO INTERNO : 505308964 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCIÓN PED. COMPRA : 4583086212

PRODUCTO				CANTIDAD			
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA	
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GU 50Kg - GU	SAC	400.00			
		CCEPTADO PROVEEDOR ACEPTADO TR.	ANSPORTISTA		ACEPTADO CLIENTE		

COMENTARIOS:
"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

CLIENTE-TRANSPORTISTA

